

Riobamba, 7 de Abril de 2016

Señores

MIEMBROS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHÁ BUSTRAP C.A.

Presente

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, y el Estatuto vigente, de la **COMPAÑÍA BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A.**, me permito poner a vuestra consideración el Informe de Actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Lara Granizo', with a horizontal line drawn through it.

Marco Lara Granizo

COMISARIO

INFORME DE COMISARIO REVISOR

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la **COMPAÑÍA BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHÁ BUSTRAP C.A.**, al 31 de diciembre de 2016. El examen fue realizado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías.

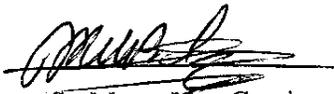
Los administradores han dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Las obligaciones tributarias de aplicación y cumplimiento han sido satisfactorias de acuerdo a las disposiciones y reglamentos pertinentes.

Los administradores de la compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la **COMPAÑÍA BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHÁ BUSTRAP C.A.**, al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones por el año terminado, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Sr. Marco Lara Granizo

COMISARIO